

Asunto: 1ª Jornada de Liga Femenina de 1ª División de Goalball, Madrid.

Mpma

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDC A CENTROS ONCE Y FEDERACIONES CONVOCADOS.

De conformidad con la Circular 23/2001 y los Oficios-Circulares 53/2001 y 2/2003 de la Dirección de Cultura y Deporte de la ONCE, le comunico que durante los días **24 y 25 de febrero de 2018**, tendrá lugar en **MADRID, 1ª JORNADA DE LIGA FEMENINA DE 1ª DIVISIÓN DE GOALBALL**, a la que están convocados los siguientes centros y equipos:

FEDERACIÓN	CENTRO	EQUIPO	CATEGORIA
FCECS	D.T. CATALUÑA	CATALUÑA	FEMENINA
FEDCS	D.T. ARAGÓN	ARAGON	FEMENINA
FEDCS	D.T. MADRID	MADRID + IDEAS	FEMENINA
FEDCS	D.T. MADRID	TETUAN	FEMENINA
FESA	D.T. VALENCIA	VALENCIA	FEMENINA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	IK GIPUZKOA	FEMENINA

El alojamiento se realizará en la Residencia del Centro de Recursos Educativos (C.R.E.) de la ONCE en Madrid, sito en la Avenida del Doctor García Tapia nº 210. Tel.: 913 535 600.

La fecha de entrada para todos los equipos, excepto los de MADRID + IDEAS y TETUAN, es el sábado 24 de Febrero, antes de las 14.00 horas, en el CRE, para la comida. Para los equipos de MADRID + IDEAS y TETUAN, es el sábado 24 de febrero, antes de las 15:30 horas en el lugar de competición.

La fecha de salida para todos los equipos, excepto los de MADRID + IDEAS y TETUAN, es el domingo 25 de febrero, después de la comida. Los equipos de MADRID + IDEAS y TETUAN, es el domingo 25 de febrero, al finalizar la competición.

El lugar de competición es el Pabellón Polideportivo del CRE de Madrid, entrada por C/ Mario Cabré esquina con C/ Oberón.

La fecha límite para recibir en la FEDC la propuesta de desplazamiento es el 9 de febrero de 2018 a las 12:00 horas.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

En consecuencia y dentro de la colaboración que la ONCE viene prestando a las actividades de la FEDC, se ruega transmitan la presente notificación a los interesados y que, en consonancia con lo establecido en la normativa vigente al efecto, dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo los días 24 y 25 de febrero de 2018.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese centro que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 31 de enero de 2018



Francisco José Maldonado Aguilar

Asunto: 1ª Jornada de Liga Femenina de 2ª División de Goalball, Madrid.

Mpma

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDC A CENTROS ONCE Y FEDERACIONES CONVOCADOS.

De conformidad con la Circular 23/2001 y los Oficios-Circulares 53/2001 y 2/2003 de la Dirección de Cultura y Deporte de la ONCE, le comunico que durante los días **24 y 25 de febrero de 2018**, tendrá lugar en **MADRID, 1ª JORNADA DE LIGA FEMENINA DE 2ª DIVISIÓN DE GOALBALL**, a la que están convocados los siguientes centros y equipos:

FEDERACIÓN	CENTRO	EQUIPO	CATEGORIA
FADEC	D.T. ANDALUCÍA	SEVILLA	FEMENINA
FCEC	D.T. CATALUÑA	TARRAGONA	FEMENINA
FEDC	D.T. CANARIAS	CLUDEON	FEMENINA
FEDC	D.T. MADRID	MADRID + IDEAS "B"	FEMENINA
FVDA	D.T. PAÍS VASCO	ITXAROPENA	FEMENINA

El alojamiento se realizará en la Residencia del Centro de Recursos Educativos (C.R.E.) de la ONCE en Madrid, sito en la Avenida del Doctor García Tapia nº 210. Tel.: 913 535 600.

La fecha de entrada para todos los equipos, excepto el de MADRID + IDEAS "B", es el sábado 24 de Febrero, antes de las 14.00 horas, en el CRE, para la comida. Para el equipo de MADRID + IDEAS "B", es el sábado 24 de febrero, antes de las 15:30 horas en el lugar de competición.

La fecha de salida para todos los equipos, excepto el de MADRID + IDEAS "B", es el domingo 25 de febrero, después de la comida. El equipo de MADRID + IDEAS "B", es el domingo 25 de febrero, al finalizar la competición.

El lugar de competición es el Pabellón Polideportivo del CRE de Madrid, entrada por C/ Mario Cabré esquina con C/ Oberón.

La fecha límite para recibir en la FEDC la propuesta de desplazamiento es el 9 de febrero de 2018 a las 12:00 horas.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

En consecuencia y dentro de la colaboración que la ONCE viene prestando a las actividades de la FEDC, se ruega transmitan la presente notificación a los interesados y que, en consonancia con lo establecido en la normativa vigente al efecto, dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo los días 24 y 25 de febrero de 2018.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese centro que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 31 de enero de 2018



Francisco José Maldonado Aguilar